

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.
OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexiquenses de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.
ESTRATEGIA: T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.
LÍNEA DE ACCIÓN: T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030601 - Electoral
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010306010201 - Administración e impartición de justicia electoral
UNIDAD RESPONSABLE: 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México
UNIDAD EJECUTORA: 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2183 Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de sesiones realizadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México/Número de sesiones programadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México)*100
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se persigue que el porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México sea el mayor posible respecto a lo programado.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: Las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México están en función de si se trata de una año electoral o no electoral, así como del tipo de elección que se está verificando, (130 sesiones para 2023).

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2026] Número de sesiones realizadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México	Sesión	Suma	50.00	10.00	20.00	27.00	54.00	18.00	36.00	65.00	130.00
[2027] Número de sesiones programadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México	Sesión	Suma	50.00	10.00	20.00	27.00	54.00	18.00	36.00	35.00	70.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2025 el Tribunal Electoral del Estado de México estará administrando e impartiendo justicia en un año atípico, con proceso electoral extraordinario en el que ha de ocurrir la renovación de los integrantes del Poder Judicial del Estado de México, así como la elección de autoridades auxiliares municipales y se estima que el Pleno del TEEM estará sesionando por lo menos 50 veces alcanzando una eficacia del 100 por ciento en el presente indicador.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00		100.00	185.71	185.71	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el ejercicio fiscal 2025, tiene verificativo la elección extraordinaria de jueces del Estado de México y se estima que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México sesione por lo menos 50 sesiones, lo que permitirá alcanzar una eficacia del 100 por ciento en el presente indicador. Durante el segundo trimestre se requirieron 27 sesiones, destacando que se celebraron 27 sesiones a efecto de administrar e impartir justicia electoral.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR



M. en A.P. José Luis Díaz Hernández
Titular de la UIPPEI

Profr. en D. Martha Patricia Tovar Pescador
Magistrada Presidenta